

## 6.2. MATRÍCULA DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS – PROCEDIMIENTO ESPECIAL

Todos los estudiantes que no sean de nuevo ingreso en la UCAV, deben formalizar Matrícula de Continuación de Estudios. Hay dos procedimientos para realizar la matrícula de continuación de estudios, el Procedimiento General y el Procedimiento Especial, aplicable únicamente a Cursos de Adaptación, titulaciones en extinción y Aula Abierta (estudios propios).

**Los procedimientos de Matrícula de Continuación de Estudios para el curso 2022/2023 se activarán a través de Campus Virtual - Blackboard el día 1 de julio de 2022.**

**Aplicable a matrículas en Cursos de Adaptación, titulaciones en extinción, Erasmus salientes y Aula Abierta (estudios propios)**

Por acuerdo de Consejo de Gobierno (20/01/2021) se modificó la NORMATIVA GENERAL DE MATRÍCULA en el sentido de que los estudiantes no podrán incorporar a sus matrículas asignaturas de carácter optativo durante el periodo de AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA ni a MATRÍCULAS formalizadas para el segundo semestre del curso académico.

### PRIMERO: MATRÍCULA Y SOLICITUD DE ASIGNATURAS

El estudiante debe descargar de la página web de la UCAV los impresos de matrícula cumplimentarlos, fecharlos y firmarlos. Puede encontrar los impresos en el siguiente enlace: [MATRICULA](#)

Posteriormente debe entrar en el Campus Virtual Blackboard, apartado "CREAR PETICIÓN" y pulsando "iniciar" acceder al módulo de peticiones del alumnado.



A través del acceso "peticiones Instancias, Prácticas, TFG/TFM" debe seleccionar la petición correspondiente a su matrícula:

**35- M-GD - Matrícula GRADO Continuación de Estudios (Pasarelas)**

**36- M-GR - Matrícula GRADO Continuación de Estudios (Grados en extinción)**

**37- M-MU - Matrícula MÁSTER UNIVERSITARIO Continuación de Estudios (Másteres en extinción)**

**40- ERASMUS - Matrícula Erasmus Saliente**

y enviar, en archivo comprimido (win.zip o win.rar), los impresos de la matrícula. De este modo, el envío de esta matrícula queda registrado.

# GUÍA DEL ESTUDIANTE

Recuerde que debe adjuntar una copia de documento de identificación personal y los documentos que acrediten el derecho a descuentos aplicables, si los hubiere.

## SEGUNDO: LIQUIDACIÓN DE LA MATRÍCULA

**A través de Campus Virtual - Blackboard se le remitirá la liquidación de matrícula del curso 2022/2023, en ella figurarán las asignaturas que han sido autorizadas en su matrícula.**

El estudiante debe devolver, a través del Campus Virtual – Blackboard, esta liquidación firmada por él y por el titular de la cuenta de cargo, dentro de los **15 días naturales desde que el estudiante la recibió**. La liquidación firmada debe gestionarse a través del módulo de peticiones del alumnado del Campus Virtual – Blackboard, apartado “CREAR PETICIÓN” y pulsando “iniciar” acceder al módulo de peticiones del alumnado.



The screenshot shows the UCAV Blackboard interface. At the top left is the UCAV logo and the text 'UCAV Modulo de Peticiones Modulo para peticiones de instancias, TFG/TFM y Practicas www.ucavila.es'. Below this is a red 'Desconectar' button. A red arrow points to a menu bar containing three items: 'Peticiones Instancias, Practicas, TFG/TFM', 'Gestor documental', and 'Notas'.

A través del acceso “peticiones Instancias, Prácticas, TFG/TFM” debe seleccionar la petición:

### **“2 - Autoliquidación de Matrícula Firmada-Impreso SEPA”**

y adjuntar la liquidación firmada. De este modo, el envío de la liquidación queda registrado.

.....

Si, a pesar de estas instrucciones, usted necesita hacer alguna consulta sobre su matrícula puede contactar con los siguientes emails:

[matricula.grado.continuacion.estudios@ucavila.es](mailto:matricula.grado.continuacion.estudios@ucavila.es)

[matricula.master.universitario@ucavila.es](mailto:matricula.master.universitario@ucavila.es)

Si su consulta está relacionada con el funcionamiento del Campus Virtual – Blackboard puede contactar con su Orientadora Académica Personal o con el siguiente email: [soporte\\_blackboard@ucavila.es](mailto:soporte_blackboard@ucavila.es)

#### **RECUERDE QUE:**

Estas direcciones de correo electrónico se han habilitado únicamente para consultas de los estudiantes y no tiene habilitada la opción de descarga de documentación adjunta. Cualquier tipo de documentación que se remita a estas direcciones de correo electrónico será tenida por no enviada. La documentación de matrícula e instancias del alumnado debe ser tramitada únicamente a través del Campus Virtual - Blackboard para su pertinente registro.

Las matrículas y/o liquidaciones que no se formalicen a través de Campus Virtual – Blackboard y siguiendo el procedimiento descrito en este apartado tendrán la consideración de matrículas y/o liquidaciones presentadas fuera de plazo y a las que se les aplicarán los recargos económicos que procedan.